



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Instituto Jose Vasconcelos Calderon

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Modalidad Escolarizada

El Instituto Jose Vasconcelos Calderon, ubicado en Chicomuselo, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07PCT0068M y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios DGETI20071486, de fecha 29 de mayo de 2006, certifica que

Ana Gabriela Matías González

con Clave Única de Registro de Población MAGA990725MCSTNN08 y número de control 173071PR003064, acredita totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Computación fiscal contable clave TCFC-00, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 336 créditos, de un total de 336.

Promedio de Aprovechamiento:

7.4

Siete punto cuatro

Autoridad educativa: Rafael Sánchez Andrade - Jefe de la Unidad.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital actividad educativa:

Zfz6VAM0SoF/wYz+kvIOvMfmISfC+aqkFoNDfTo7VXebA+nqGCK7uyypQfwMS5DVnFW5Wu21WrwFZTaD7AMYY5HC
BHlf0hvdX23uW7EUB/mDzw8FzgPkQJtb9tQlXzySmNDlc25kDPvjMfyggYmVZGkF8Jy6tDsAtRkNDsmeD0EQCD3f
5f/slV1WbhN2weHVRtIhXoQ51O3Dhu3me/lD9W6wH9zG92kjfXQJWl3jHwWadJJMQ6YEX0uTxs/dB8brV4qNRLURae
eapB6ZuTVx9p9mjjsUYIQHbNjie2e3nR2k0YuekqepoKY3Yyx2+HHSP6XChUBRMnmhfhouU+Q==

Fecha y hora de timbrado: 31/08/2020 11:33:51

Sello digital SEP:

UKXE6F9+sD26+Cc9DBDP7mTi9GErYNodPjm1wpX+YW4fqzb6H9Py6rzO4EJR7f+oePbxWdp+2fBSFhU+eiWJjUITVr
Om6A0x75maoP3XlgOYw2ONyIn9Hg3cMRLss1FrR9QcuZMAqZdNWjzTd9JLhzxKx+p7CT6CJxFLDhqws2GX9tNFdp.
W17R4djz/3JNEXMMsZViGE0HZLXznEcRIZSm2xCNTchH8JP+z62Erm8NbbcBsLgvKY82bRFNNMkCVPsZo7ecuCIUE
5rxfprjn3BfqZAQdk4Gxhh+8KuGQ/Uzy4xCX+1c36oofNiqLVD2+JDOx0m42P4fOPTW0Rkg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido en conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudio expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio c1c12d62-1bc9-4cef-ad2f-f0e779ff366f

El presente documento se imprime en Chicomuselo, Chiapas, a los 31 días del mes de agosto de 2020.